



# UI INTERNACIONAL

## MAESTRIA EN JUICIO Y AMPARO.

### MISIÓN.

#### Formar maestros capaces de:

1. Analizar el contexto técnico-jurídico del ámbito de aplicación de la justicia federal, con el propósito de conocer su estructura legal.
2. Interpretar y aplicar las leyes, jurisprudencia y doctrina con el propósito de adecuarlo a sus necesidades jurídicas.
3. Valorar el desenvolvimiento de los órganos Federales, con el propósito de proponer el mejoramiento de la impartición y administración de la Justicia Federal, en donde todos sean parte intrínseca de la misma.
4. Aplicar los conocimientos adquiridos como herramienta de apoyo en el quehacer profesional como jurista especializado en el Juicio de Amparo.
5. Desarrollar estrategias jurídicas para el ámbito procesal con miras a proponer reformas de forma y fondo ante el órgano competente.
6. Desarrollar la responsabilidad que les incumba en la salvaguarda de la justicia en causas ajenas y propias ante la concurrencia del derecho en la protección proporcionada por la justicia federal en la sustanciación del juicio de amparo.
7. Propiciar la ética jurídica en el campo profesional, desarrollando su capacidad de manera eficaz en los procesos jurídicos a que se enfrente el abogado litigante.
8. Aplicar los aspectos teóricos y prácticos como herramientas para la correcta aplicación de los conocimientos y del desarrollo de las leyes, doctrina y jurisprudencia.

### PERFIL DEL EGRESADO.

El egresado de la Maestría en Juicio de Amparo tendrá competencias para:

- Desarrollar técnicas en el planteamiento de demandas de Amparo en las Diferentes especialidades que las ramas del Derecho exigen.
- Asesorar en las diversas áreas de competencia del Juicio de Amparo.
- Desempeñar funciones o cargos dentro del Poder Judicial de la Federación.
- Promover y fomentar el respeto de las garantías constitucionales de todos los gobernados.
- Proponer reformas adicionales a la legislación en materia de amparo.

- Conocer y fomentar la relación técnico-procesal con las instancias públicas y privadas que intervienen en el proceso de Amparo.
- Entender y generar soluciones sobre la problemática actual que rodea el entorno del sistema jurídico Mexicano.
- Conocer y distinguir la forma en que se encuentra dividido el Poder Judicial de la Federación.
- Actuar de manera integral en todo el proceso judicial hasta el juicio de amparo.
- Conocer todos los ámbitos de aplicación del Juicio de Amparo, como son el sector Empresarial, las Agrupaciones como Sindicatos, Sociedades, etc, y al propio Individuo, con el fin de proporcionar y hacer efectivo el respeto a la legalidad.
- Conjugará los ámbitos teórico-prácticos, demostrando que se aplica lo aprendido en las cátedras a la práctica profesional.
- Dominará los elementos que la tecnología moderna ha puesto a su disposición, principalmente en el área de Informática, por ende, Internet.

## METODOLOGÍA

**Se ofrecerán clases magisteriales y talleres de investigación a fin de facilitar al estudiante, desde el inicio de la maestría, la elaboración de su trabajo recepcional de tesis.**

## JUSTIFICACIÓN

El Plan de estudios por asignatura, garantizará el número de créditos necesarios que exige el programa de la maestría, así como el aprendizaje de contenidos en la cátedra a fin de lograr el mayor nivel académico a los profesionales estudiantes de la maestría. Así el profesional cursando cuatro asignaturas en los primeros tres cuatrimestre y tres en los subsecuentes, tendrá la capacidad suficiente de especialización en un periodo de seis cuatrimestres que tendrá de duración la maestría en Amparo.

EL PLAN DE ESTUDIOS ESTARÁ FORMADO POR CUATRO EJES CURRICULARES QUE SERÁN:

- A) FUNDAMENTACIÓN.
- B) TEORICO ESPECIALIZADO.
- C) ASESORIA Y SERVICIO.
- D) INSTRUMENTACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se excluye la posibilidad de involucrar a investigadores que no sean de formación profesional en la abogacía, pero si se estima importante en grado de preferencia al abogado, porque su intuición profesional permite identificar y distinguir, los problemas que en el ámbito social generan las normas, bien sea con motivo de su interpretación o aplicación.

En México la investigación jurídica es, efectivamente, una de las actividades en las que no participa el abogado con la misma acuciosidad que las demás áreas de su ejercicio. En este caso, debemos reconocer la falta de reflexión sobre el valor de las normas vigentes, la eficacia para acceder a los fines del derecho que son la justicia, la equidad, la igualdad y el respeto de la ley como requisito sin el cual, no se logra el bien común y la solidaridad social.

Esto da cuenta de la importancia con que debe ser tratado el tema de la investigación a nivel postgrado. En consecuencia, se incluyeron tres cursos de metodología en la investigación jurídica, en los que durante el primer curso, al alumno se le explique la importancia de investigar como actividad complementaria del desempeño del abogado, en este primer curso debe resaltarse que la investigación es un acto de trascendencia y de superación, de generosidad y de compromiso con los demás sean o no abogados. Si se quiere un nivel de calidad en los futuros maestros en derecho de amparo, estos serían los primeros cimientos.

En el segundo curso, el estudiante debe poner en práctica los criterios definitorios en la investigación, para la realización de trabajos en que se note el dominio de la metodología en el tipo documental, experimental, de campo, de participación directa y de interacción o dinámica.

Esto le permitirá distinguir propósitos, funciones, niveles, procedimientos y resultados. En este apartado es importante que el alumno tome conciencia de la utilidad y ventaja, de usar los medios tecnológicos como herramienta de trabajo, en la obtención de material a estudio en sus trabajos, por ejemplo, las direcciones de páginas en el Internet y los discos ópticos para lectura. Incluso, si las condiciones y naturaleza del trabajo de investigación lo permiten, la consulta de bibliografía extranjera que enriquezca los conceptos de la literatura nacional existente.

El alumno al finalizar el curso, estará en posibilidad de conjugar con su práctica los instrumentos que le dejen en aptitud de resolver problemas y despierten en él, la predicción de futuros conflictos y su posible solución, logrando con ello proporcionar a sus clientes una asesoría y consultoría amplia, confiable, certera y eficaz.

En el tercer curso, con base en lo aprendido en los anteriores, podrá formular la hipótesis y el planteamiento de problemas y correlativas alternativas de solución. En este curso tendrá los elementos para interactuar con su tutor, a efecto del desarrollo de proyecto de tesis de grado.

realizarse como parte de la vida cotidiana del Amparista, la Universidad Internacional de Estudios Superiores, ha incluido un curso, en el cual se preparará a los profesionales para que por medio del manejo del lenguaje técnico y las formalidades esenciales que requiere la Ley de Amparo, elabore sus Demandas de Amparo, así como los subsecuentes escritos para que dé seguimiento al Juicio hasta su total conclusión, logrando con ello abrir a los egresados de la maestría un amplio campo de trabajo en el litigio.

## METODOLOGÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE MATERIAS.

Para crear la clave alfanumérica de las diferentes materias se utilizó el siguiente sistema:

1. Las iniciales del nombre de la materia, omitiendo las preposiciones y las conjunciones
  2. Si la materia es seriada se agrega un número romano de acuerdo a su número de seriación
  3. un guión
  4. El número de la materia en el mapa curricular
- Las iniciales del eje al que pertenece la materia

		LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE (10)	CLAVE (11)	HORAS		CREDITOS (15)	INSTALACIONES (16)
				CONDOCENTE (13)	INDEPENDIENTES (14)		
CUATRIMESTRES	-	Historia del Juicio de Amparo.	HJA-01EF	2	2	3	AULA
		El Juicio de Amparo y la Constitución Actual.	JAC-02EF	2	2	3	AULA
		El Amparo Directo e Indirecto.	ADI-05ETG	2	2	3	AULA
		Taller de Informática Jurídica aplicada al Amparo.	TIJ-16EID	2	2	3	LAB.

=	Estructura del Poder Judicial de la Federación.	EPJ-03EF	2	2	3	AULA
	La Responsabilidad en el Juicio de Amparo.	RJA-04EF	2	2	3	AULA
	Figuras Jurídicas Procesales en el Juicio de Amparo.	FJP-06ETG	3	3	5	AULA
	Seminario de Jurisprudencia, interpretación y actualización Legislativa en Materia de Amparo.	JAL-18EID	2	2	3	AULA
≡	La Acción y las Partes en el Juicio de Amparo.	APJ-07ETG	3	3	5	AULA
	Teoría de la Suspensión del Acto Reclamado.	SAR-08ETG	2	2	3	AULA
	Amparo en Materia Civil.	AMC-11EAS	3	3	5	AULA
	Taller de Redacción de Textos Jurídicos en Materia de Amparo.	TRA-17EID	2	2	3	TALLER
IV	La Sentencia en el Juicio de Amparo.	SJA-09ETG	2	2	3	AULA
	Amparo en Materia Penal.	AMP-12EAS	3	3	5	AULA
	Taller de Metodología de la Investigación jurídica.	TMI-19EID	2	2	3	TALLER
V	Recursos en el Juicio de Amparo.	RJA-10ETG	2	2	3	AULA
	Amparo en Materia Administrativa.	AA-15EID	3	3	5	AULA
	Taller de Proyectos de Investigación Jurídica..	TPI-20EID	2	2	3	TALLER
VI	Amparo en Materia Laboral.	AML-14EAS	3	3	5	AULA
	Amparo en Materia Agraria.	AMA-15EAS	3	3	5	AULA
	Seminario de Tesis en Amparo.	ST-21EID	2	2	3	AULA
			686	686	81	

HORARIO:

VIERNES DE 6:00 A 9:00 HORAS  
SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS

## **REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

### **ORIGINAL Y 3 COPIAS DE:**

ACTA DE NACIMIENTO  
CEDULA PROFESIONAL O TITULO  
CARTA DE PASANTE (P/ TITULACION)  
COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS TERMINADOS DE LICENCIATURA  
CARTA AUTORIZADA PARA ESTA MODALIDAD DE TITULACION  
IDENTIFICACIÓN CON FOTO Y FIRMA (IFE)  
COMPROBANTE DE DOMICILIO  
6 FOTOS TAMAÑO INFANTIL B/N DE ESTUDIO  
6 FOTOS TAMAÑO CREDENCIAL B/N DE ESTUDIO  
LA CURP

### **FACULTAD DE DERECHO**

**AV. 16 DE SEPTIEMBRE #520 MEDIA CUADRA DE AV. LA PAZ**

**TEL: 36-14-17-91**